

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 21683

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2021.

Señor Gerente:

RESOLUCIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que en los Boletines Oficiales que se detallan a continuación se han publicado las siguientes resoluciones:

1) 6 de septiembre:

Resolución N° 654: Rehabilita en el Registro de Productores Asesores de Seguros a las personas incluidas en el adjunto 1.

Resolución N° 656: Conformar la reforma del Estatuto Social de SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA.

2) 7 de septiembre:

Resolución N° 657: Aplica a CARDIF SEGUROS S.A. un llamado de atención.

Resolución N° 658: Autoriza LIBRA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. a operar en la rama incendio.

3) 10 de septiembre:

Resolución N° 665: Inscribe en el Registro de Agentes Institorios a TTS VIAJES S.A.

4) 13 de septiembre:

Resolución N° 669: Inscribe en el Registro de Sociedades de Productores de Seguros a OPTTA S.A.

5) 14 de septiembre:

Resolución N° 672: Inscribe en el Registro de Sociedades de Productores de Seguros a BULLETBABA S.R.L.

Resolución N° 673: Inscribe en el Registro de Sociedades de Productores de Seguros a CONNECT BROKER S.A.

Resolución N° 674: Aplica a SEGUROS SURA S.A. un llamado de atención.

6) 16 de septiembre:

Resolución N° 682: Inscribe en el Registro de Sociedades de Productores de Seguros a AYRES SERVICIOS DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.

7) 17 de septiembre:

Resolución N° 676: Autoriza a LIBRA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. a operar en el ramo Granizo.

Resolución N° 678: Inscribe en el Registro de Agentes Institorios a ASOCIACIÓN MUTUAL PEDRO DE MENDOZA.

8) 22 de septiembre:

Resolución N° 690: Conformar el cambio de denominación de TRAYECTORIA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., entidad que en lo sucesivo ha de llamarse MISTA SEGUROS DE PERSONAS S.A., como así también el aumento de capital y reforma del Estatuto Social.

Resolución N° 691: Dispone la ampliación del ámbito de actuación geográfica de los Productores Asesores de Seguros GERARDO LEÓN BOSSIO (Matrícula 25.487), EMERSON GERARDO ZIELKE (Matrícula 64.288) y GRACIELA ALICIA PAPA (Matrícula 50.066), a cuyo efecto los faculta a los fines de ejercer su actividad en todo el país y todas las ramas del seguro.

9) 23 de septiembre:

Resolución N° 692: Conformar el aumento de capital de SAN PATRICIO SEGUROS S.A. y la reforma del Estatuto Social.

Resolución N° 694: Dispone la inhabilitación de la matrícula del Productor Asesor de Seguros CARLOS DANIEL LOREFICE (Matrícula N° 88.964)

10) 24 de septiembre:

Resolución N° 697: Inscribe en el Registro de Agentes Institorios SISTEMA FINAER S.A.

11) 27 de septiembre:

Resolución N° 699: Autoriza a LIBRA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. a operar en la rama cristales.

12) 28 de septiembre:

Resolución N° 700: Dispone la baja de inscripción en el Registro de Productores Asesores de Seguros a las personas incluidas en el adjunto 2.

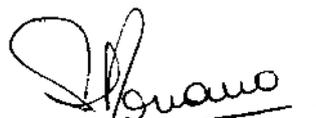
13) 29 de septiembre:

Resolución N° 705: Autoriza a CARUSO COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. a operar en la rama salud.

14) 30 de septiembre:

Resolución N° 707: Conformar el aumento de capital y la reforma del Estatuto Social de GALICIA RETIRO COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. Conformar el cambio de denominación de GALICIA RETIRO COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., entidad que en lo sucesivo ha de llamarse GALICIA RETIRO COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.U.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada